

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 42** *RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2024, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto denominado “Parque de almacenamiento de gasóleo para comercialización y distribución”, en el término municipal de Talamanca de Jarama, promovido por Gasóleos Jarama, S. L. (Expediente: 26-EIA-00026.7/2023)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto denominado “Parque de almacenamiento de gasóleo para comercialización y distribución”, en el término municipal de Talamanca de Jarama, promovido por Gasóleos Jarama, S. L., con domicilio social en Camino de los Sitios, número 4, 28160 Talamanca de Jarama, Madrid. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta https://gestion.comunidad.madrid/rlma_web, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 13 de agosto de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/13.418/24)

